

**Manejo Forestal y Cadena de Custodia del Tocón a la Industria.
Informe de Evaluación de Certificación para:
Sistemas Forestales Sostenibles Bolivia**

**Conducida bajo el auspicio del Programa de Conservación de Bosques de SCS
DSC es una Entidad Certificadora Acreditada por FSC.**

**NÚMERO DE REGISTRO DE CERTIFICACIÓN:
SCS-FM/COC-105N**

Presentado a:

S F S Bolivia

Auditor Líder: Juvenal Valerio

Fechas de la Auditoria de Campo: 26 al 28 de Noviembre; 1 al 3 de Diciembre del año 2007.

**Certificado: 28 de Febrero del año 2008
Actualizado: Octubre de 2008 (Sección 6.1)**

Por:

**SCIENTIFIC CERTIFICATION SYSTEMS
2200 Powell Street, Suite Number 725
Emeryville, CA 94608, USA
www.scscertified.com**

**Contacto en SCS: Dave Wager dwager@scscertified.com
Contacto en SFS: William Cordero wc@sfsbolivia.com**

Organización del Informe.

Este informe de los resultados de la evaluación esta dividida en dos secciones. La Sección A provee un resumen público mas los antecedentes requeridos por el Forest Stewardship Council. Esta sección esta disponible al publico con el propósito de brindar una visión global del proceso de evaluación, los programas de manejo, las políticas aplicadas al bosque, y los resultados de la evaluación. La Sección A será puesta en la página de SCS (www.scscertified.com) en menos de 30 días después de haber entregado el certificado. La Sección B contiene los resultados detallados y es para el uso exclusivo de **SFS**.

PREFACIO

Scientific Certification Systems es una empresa acreditada por el Forest Stewardship Council, ha sido contratada por **SFS** para conducir una evaluación de las operaciones de manejo forestal en los bosques de su concesión SFS. Esta evaluación es tendiente a obtener la certificación de buen manejo forestal según los principios de FSC.

Según el sistema de certificación FSC/SCS, las operaciones de manejo forestal que alcanzan los estándares internacionales de manejo forestal, puede ser certificado como “buen manejo” y por tanto se permite el uso del emblema y respaldo de FSC en el mercadeo de sus productos.

En este informe se fundamenta y emite la recomendación de otorgar la certificación de buen manejo forestal según los estándares del FSC.

En noviembre del año 2007 SCS conforma un equipo interdisciplinario de especialista en ciencias sociales, ecología y manejo forestal para conducir la evaluación. El equipo recolectó y analizó materiales escritos, condujo entrevistas e hizo observaciones de campo completando ocho días de auditoría de campo y oficina sobre la operación como parte de la evaluación de certificación. Una vez completada la fase de hallazgo de hechos de la evaluación, el equipo determinó la conformidad de la operación con cada uno de los 56 criterios FSC con el fin de determinar si corresponde otorgar la certificación.

Este informe sirve de sustento para la recomendación de otorgamiento de certificación respaldada por FSC a SFS Bolivia por el manejo de su concesión SFS. El equipo auditor no encontró disconformidades mayores que ameritaran estipular precondiciones, conocidas como Solicitudes de Acción Correctiva Mayores. Si se otorga la certificación Scientific Certification Systems pondrá este resumen público del informe en su sitio web (www.scscertified.com).

TABLA DE CONTENIDO.

Sección A- resumen público y antecedentes	4
1.0 información general	4
1.1 Información requerida por FSC.....	4
1.2 Contexto del Manejo	7
1.2.1 Contexto Ambiental.	9
1.2.2 Contexto Socioeconómico	16
1.3 La Empresa de Manejo Forestal.....	16
1.3.1 Uso del Suelo.....	16
1.3.2 Terrenos Fuera de la cobertura de la certificación	16
1.4 Plan de Manejo.....	17
1.4.1 Objetivos de Manejo	17
1.4.2 Composición del Bosque.	17
1.4.3 Sistema Silvicultural	18
1.4.4 Sistema de Manejo	18
1.4.5 Sistema de Monitoreo.....	18
1.4.6 Estimación del rendimiento sostenible máximo	18
1.4.7 Producción Corriente y Proyectada Estimada.	19
1.4.8 Uso de pesticidas químicos.....	19
1.5 SLIMF	19
2.0 Estandar empleado.....	19
3.0 Proceso de evaluación para la certificación	19
3.1 Fechas de la evaluación	19
3.2 Equipo Evaluador	19
3.3 Proceso de Evaluación.....	21
3.3.1 Itinerario	21
3.3.2 Evaluación del Sistema de Administración	21
3.3.3 Selección de las UMF Evaluadas.....	21
3.3.4 Sitios Visitados.	21
3.3.5 Consultas a Terceros Interesados (Stakeholders)	22
Otras Técnicas de Evaluación.	24
3.4 Total del Tiempo Invertido en la Auditoría.	25
3.5 Proceso para Determinar Cumplimientos	25
4.0 resultados de la evaluación	26
Tabla 4.1 Fortalezas y debilidades sobresalientes de SFS Bolivia respecto a los Principios y Criterios de FSC.	27
4.2 Precondiciones	32
5.0 decisión de certificación	32
5.1 Recomendación de Certificación	32
5.2 Solicitudes de Acción Correctiva y Recomendaciones Iniciales	32
6.0 evaluaciones de seguimiento	36
7.0 Resumen del Procedimiento de Investigación de Objeciones de SCS.....	43

SECCIÓN A- RESUMEN PÚBLICO Y ANTECEDENTES

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información requerida por FSC

Applicant entity	Sistemas Forestales Sostenibles
Contact person	William Cordero
Address	Calle 8 Este #21 Equipetrol, Santa Cruz, Bolivia
Telephone	591-72167863
Fax	591-3-3422275
E-mail	wc@sfsbolivia.com
Certificate Number	SCS-FM/COC-00105N
Certificate/Expiration Date	2/28/2008 – 2/28/2013
Certificate Type	<i>multiple FMU</i>
SLIMF <i>if applicable</i>	<i>N A</i>
Group Members <i>if applicable</i>	<i>N A</i>
Number of FMU's <i>if applicable</i>	<i>Two</i>
Number of FMUs in scope that are less than 100 ha in area	
100 - 1000 ha in area	
1000 - 10 000 ha in area	
more than 10 000 ha in area	Two
Location of certified forest area	
FMU	Concesión SFS
Latitude	<i>17 09 47 Sur</i>
Longitude	<i>60 06 04 Oeste</i>
Forest zone	<i>(boreal, temperate, subtropical, tropical)</i>
Total forest area in scope of certificate which is included in FMUs that:	
are less than 100 ha in area	<i>ha or ac</i>
are between 100 ha and 1000 ha in area	<i>ha or ac</i>
meet the eligibility criteria as <i>low intensity</i> SLIMF FMUs	<i>ha or ac</i>
Total forest area in scope of certificate which is:	
privately managed ¹	<i>ha or ac</i>
state managed Concesión forestal	100743.59
Community managed ²	
Number of forest workers (including contractors) working in forest within scope of certificate	30
Area of forest and non-forest land protected from commercial harvesting of timber and managed primarily for conservation objectives	13688.14 <i>ha</i>
Area of forest protected from commercial harvesting of timber and managed primarily for the production of NTFPs or services	<i>ha or ac</i>
Area of forest classified as 'high conservation value forest'	13688.14 <i>ha</i>

¹ The category of 'private management' includes state owned forests that are leased to private companies for management, e.g. through a concession system.

² A community managed forest management unit is one in which the management and use of the forest and tree resources is controlled by local communities.

List of high conservation values present ³	Recursos hidrológicos, ecosistemas frágiles.
Chemical pesticides used	<i>Anchorseal, no es un pesticida es una sera usada para sellar los extremos de las trozas</i>
Total area of production forest (i.e. forest from which timber may be harvested)	86983.55 <i>ha</i>
Area of production forest classified as 'plantation' for the purpose of calculating the Annual Accreditation Fee (AAF)	0 <i>ha</i>
Area of production forest regenerated primarily by replanting ⁴	0 <i>ha</i>
Area of production forest regenerated primarily by natural regeneration	86983.55
List of main commercial timber and non-timber species included in scope of certificate (botanical name and common trade name)	Vea abajo
Approximate annual allowable cut (AAC) of commercial timber	3479 <i>ha</i>
Approximate annual commercial production of non-timber forest products included in the scope of the certificate, by product type	
List of product categories included in scope of joint FM/COC certificate and therefore available for sale as FSC-certified products (include basic description of product - e.g. round wood, pulp wood, sawn timber, kiln-dried sawn timber, chips, resin, non-timber forest products, etc.)	Madera aserrada, madera de construcción secada al horno

³ High conservation values should be classified following the numbering system given in the ProForest High Conservation Value Forest Toolkit (2003) available at www.ProForest.net

⁴ The area is the *total* area being regenerated primarily by planting, *not* the area which is replanted annually. NB this area may be different to the area defined as a 'plantation' for the purpose of calculating the Annual Accreditation Fee (AAF) or for other purposes.

List of main commercial timber and non-timber species included in scope of certificate (botanical name and common trade name)

Scientific	Local	Other commercial names
<i>Amburana cearensis</i>	Roble	Cerejeira, Trébol
<i>Anadenanthera colubrina</i>	Curupaú	Cebil, Angiaco-vermelho, Angico prieto
<i>Aspidosperma cylindrocarpon</i>	Jichituriqui	Pequiá ou pitiá, Peroba
<i>Astronium urundeuva</i>	Cuchi	Urundel, Aroeira, Urundeúva
<i>Caesalpinia pluviosa</i>	Momoqui	Pirapitá, Rum-rum, Ring-ring
<i>Calycophyllum multiflorum</i>	Palo blanco	Verdolago, Pau-mulato, Yvyra moroty
<i>Cedrela fissilis</i>	Cedro	Spanish cedar
<i>Centrobium microchaete</i>	Tarara amarilla	Tarara, Araribá, Canary wood
<i>Copaifera chodatiana</i>	Sirari	Curunai, Kupay
<i>Cordia glabrata</i>	Picana negra	Louro, Louro preto
<i>Cordia alliodora</i>	<i>Picana blanca</i>	<i>Nogal caferero</i>
<i>Machaerium scleroxylon</i>	Morado	Caviúna, pau-ferro, jacarandá-ferro, caviuna-vermelha
<i>Platymiscium ulei</i>	Tarara colorada	Tarara negra, Tarara barcina, Macaúba, Tamocosi
<i>Schinopsis brasiliensis</i>	Soto	Coronillo, Quebracho colorado
<i>Tabebuia spp.</i>	Tajibo	Lapacho, Ipê

Conversion Table English Units to Metric Units

Length Conversion Factors

To convert from	to	multiply by
mile (US Statute)	kilometer (km)	1.609347
foot (ft)	meter (m)	0.3048
yard (yd)	meter (m)	0.9144

Area Conversion Factors

To convert from	to	multiply by
square foot (sq ft)	square meter (sq m)	0.09290304
acre (ac)	hectare (ha)	0.4047

Volume Conversion Factors

Volume

To convert from	to	multiply by
cubic foot (cu ft)	cubic meter (cu m)	0.02831685
gallon (gal)	liter	4.546

1 acre	= 0.404686 hectares
1,000 acres	= 404.686 hectares
1 board foot	= 0.00348 cubic meters
1,000 board feet	= 3.48 cubic meters
1 cubic foot	= 0.028317 cubic meters
1,000 cubic feet	= 28.317 cubic meters

Breast height = 1.4 meters, or 4 1/2 feet, above ground level

Although 1,000 board feet is theoretically equivalent to 2.36 cubic meters, this is true only when a board foot is actually a piece of wood with a volume 1/12 of cubic foot. The conversion given here, 3.48 cubic meters, is based on the cubic volume of a log 16 feet long and 15 inches in diameter inside bark at the small end.

1.2 Contexto del Manejo

La Ley forestal en Bolivia establece que el Estado puede dar en concesión áreas de bosque para su manejo sostenible por particulares. La institución responsable de la administración forestal del Estado es la Superintendencia Forestal. Esta institución otorga concesiones, recibe el pago de las patentes forestales, distribuye los recursos que estas patentes generan entre las diferentes instituciones que define la Ley: los municipios, prefecturas y PROMABOSQUE. De igual manera la superintendencia es la responsable del control del aprovechamiento, la administración de documentos de control de transporte etc. Cuenta con el apoyo de Unidades Forestales Municipales principalmente en los aspectos de extensión y promoción.

Una institución relacionada es el Instituto Nacional de la Reforma Agraria INRA que se encarga de distribuir tierras y de hacer el saneamiento correspondiente en los casos de superposición de comunidades con derechos sobre la tierra en áreas de concesión.

Normativa pertinente a nivel nacional

Leyes y decretos supremos que definen a las operaciones forestales.

LEY 1700	LEY FORESTAL
LEY 1715:	LEY INRA
LEY 1333	MEDIO AMBIENTE
DECRETO SUPREMO No. 24453	REGALMENTO LEY FORESTAL
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 130/97	NORMAS TECNICAS SOBRE PLANES DE ORDENAMIENTO PREDIAL
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 131/97	REGLAMENTACION ESPECIAL DE DESMONTES Y QUEMAS CONTROLADAS
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 132/97	NORMAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE MANEJO FORESTAL EN PROPIEDADES PRIVADAS CON SUPERFICIES IGUALES O MENORES A 200 HECTAREAS EN ZONAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 133/97	DIRECTRIZ SOBRE CONCESIONES A AGRUPACIONES SOCIALES DEL LUGAR
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 134/97	NORMAS TECNICAS SOBRE PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 135/97	NORMAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE MANEJO FORESTAL EN BOSQUES ANDINOS Y CHAQUEÑOS
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 136/97	NORMAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE MANEJO FORESTAL EN TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 248/98	NORMAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE MANEJO FORESTAL EN PROPIEDADES PRIVADAS O CONCESIONES CON SUPERFICIES MAYORES A 200 HECTAREAS

Marco institucional.

Instituciones y puestos político administrativos que tienen ingerencia en las operaciones forestales en Bolivia en general y de SFS en particular:

- Superintendencia Forestal
- Superintendencia Agraria
- Cámara Forestal de Bolivia
- Consejo de Certificación Forestal de Bolivia
- Fondo Mundial para la Vida Silvestre
- Colegio de Ingenieros Forestal
- Instituto Nacional de Reforma Agraria
- Dirección de Recursos Naturales de Prefectura
- Proyecto de Manejo Forestal Sostenible
- Centro de Desarrollo Forestal Amazónico
- Fondo de Certificación Forestal
- Subprefectura de la Provincia Chiquitos
- Honorable Alcaldía Municipal de San José de Chiquitos
- Unidad Forestal Municipal San José de Chiquitos
- Prefectura del Departamento de Santa Cruz
- Asociación Accidental Riquio
- Instituto Boliviano de Investigaciones Forestales.

1.2.1 Contexto Ambiental.

La caracterización del ambiente físico y social se toma del plan de manejo que es un documento público al ser aprobado por la Superintendencia Forestal.

La concesión se localiza en la Chiquitanía boliviana con rasgos biofísicos particulares.

Geología y suelos

La concesión se ubica en el Escudo Cristalino Brasileño, este escudo está constituido por un núcleo de rocas más antiguas que las planicies (1400 a 1280 millones de años) denominado Craton de Paragúa.

Fisiográficamente la concesión se encuentra situada en dos unidades que son:

1. Escudo Cristalino Brasileño
2. Serranías de Chiquitos

El Escudo Cristalino Brasileiro está constituido básicamente por rocas ígneas y metamórficas del período precámbrico, asociado con algunas rocas sedimentarias del cámbrico. Esta formación geológica ha sufrido un fuerte proceso de erosión y sedimentación que ha ido rebajando el nivel original hasta llegar al nivel de base actual que sería el Pantanal y las llanuras de inundación de Otuquis al Sur.

En cambio las Serranías de Chiquitos conforma una cadena larga de serranías de diferente amplitud vertical como horizontal y se extiende desde el sector Norte de Pozo del Tigre hasta Yacuses y Otuquis, entrecortadas por fallas transversales por

erosión hídrica. Geológicamente está formada por rocas del cámbrico, devónico, silúrico y ventanas del precámbrico, incluso sedimentos lateríticos del Terciario.

Los suelos tienen una textura variable y rocosa y de poca profundidad con una baja fertilidad y ocasionalmente toxicidad. Son altamente susceptibles a la erosión hídrica. Los suelos pertenecen generalmente a los órdenes de los ultisoles, y oxisoles mezclados con alfisoles e inceptisoles.

- ✓ Alfisoles: Suelos con horizontes superficiales de acumulación de arcilla y provisión mediana de bases.
- ✓ Entisoles: Suelos sin horizontes pedogénicos, estacionalmente o perennemente mojados.
- ✓ Oxisoles: Suelos con horizontes pedogénicos que principalmente son una mezcla de caolín, óxidos hidratados y cuarzo, pobres en minerales intemperizables.
- ✓ Ultisoles: Suelos que están más intemperizados y que muestran los efectos finales de la lixiviación. Suelos con horizontes subsuperficiales de acumulación de arcilla y bajo contenido de bases.
- ✓ Inceptisoles: Suelos con horizontes pedogénicos de alteración o concentración, pero sin acumulación de materiales traslocados diferentes a carbonatos o sílice.

Clima

El clima de la región de la Chiquitanía se caracteriza por presentar una estacionalidad marcada de las lluvias que se concentran en los meses de noviembre a abril con una marcada época seca en la que el déficit hídrico se manifiesta por la caducifolia de las especies de los estratos superiores del dosel. Un rasgo interesante son los “surazos” provocados por frentes fríos durante el invierno austral. En la época seca el riesgo de incendios es incrementa.

Zonas ecológicas de vida

De acuerdo al Mapa Ecológico de Bolivia, la región se encuentra en la zona de vida de Bosque Seco Subtropical (bs-ST), la principal limitación de esta asociación climática es déficit hídrico para la plantas durante un período de 6 meses

Según las condiciones climáticas y biofísicas de la región, en la concesión se desarrollan dos tipos de ecoregiones, que son descritas en los estudios que ha desarrollado la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano FCBC y estas son:

- ✓ Bosque Seco Chiquitano (BSC)
- ✓ Cerrado (CD)

El BSC es una ecoregión limitada al territorio boliviano, siendo prácticamente la única “endémica” del país. Está caracterizada por su ubicación transicional entre el clima húmedo de la Amazonia y el clima árido del Chaco. Geológicamente está

marcada por la presencia del escudo pre-cámbrico (Escudo Brasileño). La vegetación zonal es un bosque semidecídulo hasta decídulo. Biogeográficamente, esta ecoregión se destaca por no tener afinidades fuertes con los bosques secos de las dos ecoregiones adyacentes, Chaco y Cerrado. Más bien tiene afinidades a la ecoregión de la Caatinga en el Noroeste de Brasil y a bosques secos en el Norte de Argentina y áreas colindantes en Paraguay y Brasil. Existe la hipótesis que el Bosque Seco Chiquitano representa un relicto de un 'arco pleistocénico de bosques secos' en el margen de la Amazonia. Especies características de esta región biogeográfica que actualmente se encuentran dispersas en diferentes parches son curupaú (*Anadenanthera colubrina*), roble (*Amburana cearensis*), cuchí (*Astronium urundeuva*) y toco (*Enterolobium contortisiliquum*). Las subregiones mencionadas tienen especies endémicas pero que en muchos casos forman parte de complejos de especies emparentadas.

Fauna característica de la región

Los estudios realizados por FCBC determinan que la diversidad de aves es de regular a alta en la región, la de mamíferos es muy alta, la de anfibios de regular a bajo y general para toda la fauna es de regular a muy alta. Las zonas de mayor diversidad son aquellas zonas donde la accesibilidad es escasa y la presencia del hombre es casi nula.

En cuanto a los desplazamientos y migración de animales, la misma institución arriba mencionada, enfatiza que las aves que realizan migraciones a larga distancia lo hacen estacionalmente, pero existen otras especies que emprenden movimientos estacionales o cambios de comportamientos según la disponibilidad de recursos y la fenología de algunas plantas. Las observaciones indican que las especies de la familia Psittacidae son susceptibles a cambiar estacionalmente de distribución local. Otras aves obligadas a cambiar estacionalmente sus distribuciones y comportamientos son las acuáticas.

La zona presenta dos estaciones muy marcadas (seca y húmeda), con una temporada de estiaje muy prolongada que ocasiona que una gran parte de los cuerpos de agua de la región se sequen, obligando a los mamíferos a trasladarse a los pocos cuerpos que mantienen agua durante todo el año, observándose inclusive desplazamientos de las especies entre ecoregiones. Entre las principales especies que realizan estos desplazamientos tenemos al anta (*Tapirus terrestris*), gama (*Ozotoceros bezoarticus*), tropero (*Tayassu pecari*), taitetú (*Tayassu tajacu*), huaso (*Mazama americana*), jochi pintado (*Cuniculus paca*), tejón (*Nasua nasua*) y el osito lavador (*Procyon cancrivorus*).

El alimento es el otro factor importante por el que se desplazan varios mamíferos, principalmente grandes (pecaríes, anta, ciervos, monos, prociónidos, zorros, grandes roedores), que dependen de los frutos silvestres que pueden escasear estacionalmente. Ciertas especies de árboles son especialmente importantes para la fauna debido a su producción masiva de frutos, o porque fructifican cuando existe escasez de otros frutos. Se ha determinado que los bibosis y otras moráceas (*Ficus*, *Maclura*, *Brosimum*), las palmeras (*Attalea*, *Astrocaryum*, *Acrocomia*, *Mauritia*, *Syagrus*), las leguminosas (*Inga*, *Hymenaea*), otros árboles (*Spondias*, *Genipa*,

Vitex, Ampelocera) y las bromeliáceas terrestres (*Bromelia, Pseudoananas*) son importantes para la fauna en la Chiquitania.

Los depredadores (por ejemplo, el tigre –*Panthera onca* y león –*Felis concolor*) siguen a la fauna migrante. Los mamíferos pueden transitar por distintas unidades de vegetación e inclusive contemplar dentro de sus territorios dos o más ecoregiones para satisfacer sus necesidades alimenticias. Este desplazamiento permite que la mayoría de ellos cumplan también funciones como la dispersión de semillas hacia otras unidades de vegetación.

Ubicación territorial, político-administrativa y geográfica

La concesión se encuentra ubicada en el departamento de Santa Cruz, en las provincias Chiquitos del municipio San José de Chiquitos y la provincia Velasco en el municipio de San Rafael, con una superficie de 46.579,31 y 54.164,27 respectivamente. La distancia en línea recta del centro de la concesión a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es aproximadamente 333 km. En la Tabla # 1 se puede encontrar la ubicación georeferenciada de la concesión, en coordenadas bajo el sistema Universal y Transversa de Mercator (UTM), con datum WGS-84

Coordenadas planas de la concesión

Coordenadas planas (m)		Distancia (m)	
X	Y	Entre vértices	Acumulada
827200,00	8082000,00	13,7	
813500,00	8082000,00	4,2	13,7
813530,00	8086201,00	9,0	17,9
813267,19	8095238,00	12,5	26,9
800778,00	8094537,50	8,3	39,5
800728,03	8086201,00	10,7	47,8
790000,00	8086201,00	24,3	58,5
789994,53	8110458,02	4,2	82,8
790000,00	8114689,00	37,2	87,0
827200,00	8114689,00	32,7	124,2
			156,9

Los límites de la concesión están rodeados por las siguientes áreas:

- √ Norte: Área de disponibilidad cierta 43

- √ Sur: Área de disponibilidad cierta 30 MO y propiedad privada Tierras Bajas del Norte
- √ Este: Área de disponibilidad cierta 29 MO
- √ Oeste: ASL Agroforestal San Rafael y área de disponibilidad cierta 32 MO.

Superficies

La superficie total de manejo forestal es 100.743,59 hectáreas. La superficie productiva, según análisis e interpretación de imágenes de satélite corroboradas por recorridos de campo, alcanza un total de 86.983,55 ha. La superficie de protección que principalmente está conformada por servidumbres ecológicas adedañas a ríos, pendientes fuertes y zonas de particular interés forestal, conservación o cultural, cubren un total de 13.688,12 ha, mientras que la superficie de otros usos identificadas en terrenos en proceso de recuperación hacen un total de 71,9 ha.

Infraestructura y vías de acceso

Existen dos poblaciones con rango de capital de municipio y varias poblaciones menores cercanas a la concesión forestal. Por un lado está San Rafael de Velasco, que frecuentemente se alcanza siguiendo el camino con 526 km. que va desde Santa Cruz hasta San Ignacio pasando por San Miguel, ambas en la provincia Velasco. Desde San Rafael a la concesión, en línea recta, hay una distancia aproximada de 75km. La otra población es San José de Chiquitos, a la cual su mayor forma de arribo es por vía del ferrocarril (285 Km.) partiendo desde la ciudad de Santa Cruz. La distancia en línea recta de San José al área concesionada es de 100 km.

Por otro lado, existen también poblaciones o sitios de menor tamaño y muy próximas al área de manejo, las principales son Miraflores y la Colonia Menonita Nueva Esperanza. Miraflores se encuentra a una distancia de 90 Km. de San José y está conformada por pobladores chiquitanos oriundos de la zona, quienes por lo general se dedican a labores agropecuarias con fines de subsistencia, mientras que la Colonia Menonita, distante a 45 Km. de San José, se encuentra constituida por población extranjera de religión menonita, cuya actividad principal está ligada a las actividades agropecuarias de índole intensivo y comercial.

Características de los caminos de acceso a la concesión

Tramo	Distancia (Km.)	Características	Velocidad de viaje (Km./hora)
Santa Cruz-Pailón	50,8	Carretera con asfalto (100%)	80
Pailón-San José de Chiquitos	218	Camino de Tierra (100%)	40
Total	268,8		

Hasta la concesión

Se puede acceder a la concesión siguiendo el camino que une las poblaciones de San José de Chiquitos y San Rafael de Velasco, ambas separadas por una distancia aproximada de 127 km. Sobre dicho camino existen dos puntos para ingresar a la concesión, el primero a la altura del kilómetro. 45 y el segundo en el denominado Km. 90, ambos medidos a partir de San José de Chiquitos. Por el kilómetro.45 se ingresa a la concesión en dirección Este, pasando las colonias menonitas hasta llegar a la altura de la propiedad Tierras del Este. Una vez en este punto se gira en dirección Norte aprovechando el deslinde Oeste y Norte de la indicada propiedad para acceder al área de manejo.

En el kilómetro 90 se encuentra situada la comunidad Miraflores, allí se ingresa en dirección Este cubriendo una distancia de 45 Km. para llegar directamente a la concesión forestal.

Uso actual de la Tierra

El 99 % de la superficie de concesión aún está cubierta por bosques naturales de diferentes tipos, en los cuales la anterior empresa concesionaria (Surutú) ha venido implementando actividades de aprovechamiento sostenible entre los años 1997 a 2002. A partir de 2003, actores ilegales, provenientes principalmente de poblaciones cercanas a la concesión, han incursionado en el área con el propósito de realizar aprovechamiento ilegal, sobrepasando la capacidad física de la empresa para contener la presión de dichos actores.

Según el Plan de Uso del Suelo de Santa Cruz, la concesión se ubica en un sitio clasificado a nivel macro-territorial como categoría B-G, donde están permitidas las actividades forestales y ganaderas reglamentadas, éstas últimas previa realización de estudios de micro-caracterización de suelos y vegetación. Sin embargo, estudios realizados por FCBC - Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano -, y que podrían catalogarse como análogos a los señalados estudios de micro-caracterización, muestran la que la capacidad de uso de los suelos al interior de la concesión es únicamente forestal.

La clasificación macro y micro determinan que existe coincidencia entre la capacidad natural de los suelos y los objetivos productivos de SFS basados en el ordenamiento forestal y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales existentes.

Descripción de intervenciones o disturbios

Desde 1978 el área de la concesión ha sido sometida a aprovechamiento forestal por medio de la empresa Chajtur Ltda., quien ostentaba la autorización de aprovechamiento otorgada por el extinto Centro de Desarrollo Forestal. El año 1985 la empresa mencionada devuelve al Estado esta área. La principal especie aprovechada por Chajtur fue el Roble (*Amburana cearensis*).

Según lo describe el anterior plan de manejo (1987), desde la época de la empresa Chajtur se ha venido realizando aprovechamientos ilegales de morado (*Macherium scleroxylum*) pero no se cuantifica área ni volúmenes aprovechados por los grupos ilegales e informales. En la actualidad se tiene todavía la presencia de actores ilegales que están aprovechando morado y otras especies de valor comercial como

roble y tajibo (*Tabebuia* sp). Estos actores, según consultas y visitas de campo, pertenecen a poblaciones aledañas, en particular al municipio San Rafael. Ellos son grupos organizados que en teoría se han repartido “lotes” para realizar la corta de madera. Uno de los argumentos de los actores ilegales es que la concesión será declarada Área de Reserva Forestal Municipal (AFRM) para ser distribuida entre las ASL, no obstante, a pesar que dicha declaración aún ha sido reconocida por el Estado boliviano, dichos grupos asumen que el área ya es AFRM y sienten todo el derecho de aprovecharla bajo métodos de uso insostenible.

Los efectos de estos aprovechamientos a lo largo de tiempo serán muy perjudiciales para el mismo bosque porque se está cortando la mejor oferta maderable sin ningún criterio técnico, afectando, adicionalmente, áreas que por el ordenamiento forestal deben ser manejadas hasta el próximo ciclo de corta. Todo ello pone en riesgo la sostenibilidad del bosque y las inversiones de SFS para contar con áreas y volúmenes parecidos anualmente.

Con seguridad que todas las operaciones de aprovechamiento que ejecutan los actores ilegales se están implementando sin contar con un censo y mapa de planificación del aprovechamiento, por ello, el riesgo es que también se estén cortando árboles por debajo de los diámetros permitidos, perjudicando las futuras cosechas y la recuperación natural del bosque. Al ser un aprovechamiento sin criterio técnico, también los desperdicios de madera son altos debido a cortes inadecuados en la tumba, despunte y troceo, y otros daños a la vegetación remanente por el arrastre de los troncos o trozas. Al ocurrir esto se puede inferir que existen impactos negativos en las áreas consideradas de Alto Valor para la Conservación (AVC), bosques de protección, árboles de futura cosecha y las zonas sensibles a erosión hídrica.

Otro de los disturbios importantes en la zona y en la concesión es la presencia de incendios forestales provocados por la habilitación de tierras agrícolas en zonas aledañas. Este problema puede incrementarse por la presencia de un mayor número de propiedades o comunidades que realizan estas prácticas de quemas no controladas.

Hidrografía

Las aguas que se generan en la concesión forestal forman parte de dos cuencas: la Amazónica y la Cuenca del Plata, las aguas que se generan en las serranías escurren por sus laderas y van a formar quebradas y ríos que conforman las subcuencas del río San Julián en la Cuenca Amazónica y el río Curiche Grande en la Cuenca del Plata.

La subcuenca del río San Julián está conformada por los ríos Iténez y Paraguá, también los ríos San Nicolás y San Diablo.

La subcuenca Curiche Grande está conformada por un sistema complejo de ríos, lagunas, esteros, sabanas y bosques, que existen en la región fronteriza entre Brasil y Bolivia. Abarca casi en su totalidad al municipio de San Matías, la parte Este y Sureste del municipio de San Rafael, la parte Noreste de San José de Chiquitos y una mínima porción al Norte del municipio de Roboré. Está conformada por una

serie de quebradas (Las Señoritas, Tuná y otras), que nacen en las serranías de Sunsás, Santiago, Bella Boca y Santo Corazón; arroyos (Aguas Calientes, Taperas, etc.); ríos (Santo Corazón, San Fernando, Correreca, Mercedes, Tuná, Magueses, etc.), que tienen una escorrentía hacia el río Curiche Grande, que es el principal de la zona. En esta subcuenca existe además un sistema complejo de lagunillas, lagunas (Gaiba, Mandioré, Uberaba, Mirim, Vista Hermosa), pantanos (Caribe, Vista Hermosa, y Curiche Tapera) y grandes zonas de inundación.

1.2.2 Contexto Socioeconómico

Presión sobre la Tierra y posible impacto en el manejo

La concesión forestal está ubicada en una zona territorial que en los últimos 20 años ha estado presionada por grupos organizados que, mediante sistemas informales de aprovechamiento forestal, extraen furtivamente maderas valiosas en toda la zona, afectando negativamente al bosque de la concesión. Los grupos informales están formados entre 300 a 400 personas que provienen de diferentes zonas de la región chiquitana.

Comunidades indígenas y asentamientos campesinos

La concesión SFS forma parte de una pretensión de TCO, pretensión que está fundada más en la aplicación de las políticas del gobierno de turno, que la ocupación física del área, porque en el 100% del área de manejo forestal no tiene ocupantes indígenas ni campesinos. Tampoco el área representa zonas de caza de subsistencia de grupos locales, debido a que la comunidad local más cercana (Miraflores) se encuentra aproximadamente a 50 km de distancia del inicio de la concesión.

1.3 La Empresa de Manejo Forestal

1.3.1 Uso del Suelo

Los terrenos concedidos a SFS por el Estado boliviano, por su carácter son de uso exclusivo para el aprovechamiento forestal sostenible. Por este motivo la casi totalidad del área se encuentra bajo cobertura boscosa.

Uso	SFS (Has)
Producción	86984
Protección	13688
Otros usos	72
total	100744

1.3.2 Terrenos Fuera de la cobertura de la certificación

SFS ha sometido la totalidad de sus concesiones a la evaluación para la certificación.

1.4 Plan de Manejo

1.4.1 Objetivos de Manejo

Objetivo general

Ordenar el bosque, concedido por el Estado boliviano, para obtener bienes y servicios de manera sostenible y que los mismos coadyuven a fortalecer la economía local, regional, departamental y nacional.

Objetivos específicos

- ✓ Establecer las áreas productivas como no productivas para poder implementar la producción y acciones de protección y conservación.
- ✓ Realizar el aprovechamiento anual de productos principalmente maderables tomando en cuenta la capacidad productiva del bosque, la superficie productiva y las regulaciones en actual vigencia.
- ✓ Mejorar las condiciones socio económicas de las poblaciones cercanas apoyando las iniciativas de formar parte de la cadena productiva forestal que la empresa implementará en el proceso productivo madera-productos.
- ✓ Generar nuevas fuentes de trabajo, de manera directa o indirecta, en las operaciones de aprovechamiento y ordenamiento forestal
- ✓ Generar nuevas prácticas forestales que permitan la optimización del uso de los recursos del bosque, disminución de los impactos al medio ambiente y bajar los costos de las operaciones de aprovechamiento. Diseminar esta información entre los trabajadores de la empresa y las comunidades participantes en la planificación o implementación del manejo forestal comercial.
- ✓ Acceder a la certificación de las operaciones del manejo y cadena de custodia que se desarrollará en la concesión y la industria de transformación. Hacer los primeros contactos para poder realizar la certificación grupal con las comunidades o propiedades privadas interesadas en el manejo y la certificación forestal voluntaria.
- ✓ Generar información a partir del monitoreo e investigación aplicada que se lleve a cabo en la concesión. Esto servirá de base para ajustes al documento del plan de manejo y planes anuales de aprovechamiento.
- ✓ Proteger y custodiar el área de la concesión con todos sus recursos evitando actividades ilegales que puedan poner en riesgo la integridad de la misma

1.4.2 Composición del Bosque.

El bosque chiquitano presenta la limitación del déficit hídrico de la época seca, la diversidad de especies es menor que en los ecosistemas de bosque húmedo, de igual manera la estructura refleja esta menor hospitalidad, expresada en una altura menor que oscila entre los 15 y 20 m. Entre las especies comerciales se destacan por su valor y abundancia las siguientes:

Roble *Amburana cearensis*; Curupaú *Anadenanthera colubrina* ; Jichituriqui *Aspidosperma cylindrocarpon*; Cuchi *Astronium urundeuva*; Momoqui *Caesalpinia pluviosa*; Palo blanco *Calycophyllum multiflorum*; Cedro *Cedrela fissilis*; Tarara amarilla *Centrolobium microchaete*; Sirari *Copaifera chodatiana*; Picana negra *Cordia glabrata*; Picana blanca *Cordia alliodora*; Morado *Machaerium scleroxylon*; Tarara colorada *Platymiscium ulei*; Soto *Schinopsis brasiliensis*; Tajibo *Tabebuia spp.*

1.4.3 Sistema Silvicultural

Por la experiencia en Latinoamérica los bosques neotropicales y los mesoamericanos responden satisfactoriamente a un sistema de selección que procura mantener un rodal disetáneo.

Basados en resultados de investigaciones en bosques de la región se ha fijado un ciclo de corta de 25 años.

1.4.4 Sistema de Manejo

En cada concesión se definen áreas de aprovechamiento anual AAA, con un área equivalente a un veinticincoavo del área productiva.

SFS cuenta con un cuerpo de ingenieros forestales de alta calificación y experiencia y conocimiento de la región, ellos son los responsables del planeamiento y supervisión de las operaciones. La ejecución de las operaciones se encarga a contratistas locales con calificación y experiencia. La capacitación de los operarios es responsabilidad de SFS.

1.4.5 Sistema de Monitoreo

La implementación del sistema de monitoreo ha sido contratada al Instituto Boliviano de Investigaciones Forestales. Este instituto brinda estos servicios a diversas empresas forestales agrupadas en la Cámara Foresta.

El seguimiento del flujo de madera desde el tocón hasta la industria se hace con la ayuda de un sistema de tarjetas plásticas que adhieren de forma segura al tocón, cada etiqueta posee partes separables, identificadas con un código único, esto permite controlar y retribuir las operaciones de corta, arrastre y transporte ya que cada troza poseerá una de estas etiquetas. El uso de estas tarjetas se está incorporando paulatinamente y se espera que a partir del 2010 estas tarjetas se utilicen en todas las operaciones de SFS. Mientras tanto igual se emplean métodos alternativos que permiten dar seguimiento detallado a todos los productos extraídos

1.4.6 Estimación del rendimiento sostenible máximo

AAA	3479 Has
Volumen corta anual	41817 m ³ .
Volumen por hectárea	12.02 m ³
Ciclo de corta	25 años
Incremento esperado	0,48 m ³ /Ha/año

La sostenibilidad del volumen y el ciclo de corta propuestos parten del supuesto de incrementos de entre 0,48 y 0,31 m³/ha/año que son alcanzables. Hay que tomar en cuenta que si bien es cierto han habido intervenciones furtivas dirigida a especies selectas, la mayoría de las especies presentan poblaciones maduras y sobremaduras y es conveniente remover la porción de árboles sobremaduros. Por otra parte a la hora de revisar el plan de manejo se contará con información de la dinámica del incremento de la masa.

1.4.7 Producción Corriente y Proyectada Estimada.

La operación de aprovechamiento se ha iniciado justo hace un mes por lo que SFS no posee información de producción corriente, la producción proyectada estimada se basa en la información del inventario. Hay que notar que el área de la concesión SFS presenta un bosque más alto y con un mayor volumen que otros de la región.

Área Producción	86 984 Has
Ciclo de corta	25 años
AAA	3479 Has
Volumen corta anual	41817 m ³ .

El volumen de corta estimado se ha determinado de acuerdo al área de la AAA. La información para estimar la producción proviene del inventario forestal.

1.4.8 Uso de pesticidas químicos

En el manejo no se contempla el uso de pesticidas de ningún tipo.

1.5 SLIMF

La operación no se considera SLIMF.

2.0 ESTANDAR EMPLEADO

Para la evaluación de conformidad de las operaciones se utilizó el “ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MANEJO FORESTAL EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA”

3.0 PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN

3.1 Fechas de la evaluación

El trabajo de consultas a terceros relevantes y de observación de la operación se realizó los días del 26 al 28 de noviembre y del 1 al 3 de diciembre. Los días 6, 7 y 8 de diciembre se dedicaron a analizar las observaciones y determinar cumplimiento de la operación con los criterios e indicadores del estándar.

Evaluación preliminar

Ver Apéndice 1 del Informe de la Evaluación Completa para el Informe de la Auditoría de la Evaluación Preliminar

3.2 Equipo Evaluador

Líder del Equipo: Sterling Griffin, RPF #2805.:

Sterling Griffin es un Forestal Experto en Certificación en Scientific Certification Systems. Es un Profesional Forestal Registrado en el Estado de California con 10 años de experiencia profesional en el sector privado y público del manejo forestal. Griffing es graduado de la universidad de Purdue con un B. S. en forestaría. Ha conducido evaluaciones avaladas por Forest Stewardship Council en más de cinco millones de acres de bosques en Estados Unidos. Evaluaciones recientes incluyen terrenos administrados por el Fort Lewis, WA Forestry Branch, Michigan DNR, Indiana DOF, New York DEC, Maryland DNR and numerous private operations in Maine, Pennsylvania, Oregon, Washington, and California. Antes de unirse a SCS Griffing era consultor forestal en California del norte especializado en manejo de rendimiento sostenido, reducción de combustible y manejo de la salud del bosque. Su carrera forestal también incluye investigación en silvicultura y ecología para el Servicio Forestal de los Estados Unidos. Dentro de las áreas de investigación se incluye respuesta de a la competencia a nivel de rodal y Productividad del Ecosistema al Largo Plazo (LTEP) en la región del Pacífico noroccidental.

Patricia Miranda

Profesional con experiencia laboral de seis años en proyectos de desarrollo sostenible, específicamente en programas de Manejo Forestal Comunitario. Asumiendo responsabilidades de generar procesos de capacitación participativas, fortalecimiento institucional, a través de elaboración de convenios, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos relacionadas con instituciones gubernamentales, municipales y empresas privadas. Con habilidad en manejo de equipos multidisciplinarios y la elaboración de diversas publicaciones dirigidas a promover la actividad forestal en Bolivia.

Juan Pablo Baldiviezo.

Juan Pablo Baldiviezo C., Ing. Forestal, Especialista en Sistemas de Información Geográfico y Manejo de Bosques Tropicales, con cerca de 15 años de experiencia. Ha trabajado como consultor en las ciencias forestales, en áreas relacionadas al manejo de bosques, y certificación forestal voluntaria, tanto en áreas comunitarias como en empresas privadas de Bolivia y Perú.

Juvenal Valerio

Valerio es graduado de la Universidad de Costa Rica con el grado de maestría, posee más de 30 años de experiencia profesional, en el servicio forestal costarricense, como catedrático en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y como consultor en el campo del manejo y la certificación forestales. Ha participado en equipos de evaluación para la certificación, tanto de manejo de bosque como de cadena de custodia en Bolivia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, y Guatemala ha sido responsable de más de 50 evaluaciones. Ha desarrollado proyectos de investigación y consultorías en manejo forestal con énfasis en crecimiento de árboles en bosques tropicales y de certificación del buen manejo de bosques.

3.3 Proceso de Evaluación

3.3.1 Itinerario

FECHA	ACTIVIDAD
Domingo 2/12/07	Reunión con la empresa Riquio en SJCH
Lunes 3/12/07	Visita operaciones de censo y aprovechamiento concesión SFS. Evaluación de condiciones sociales.
Martes 4/12/07	Regreso desde SJCH Reunión INRA
Miércoles 5/12/07	Reunión Superintendencia
Jueves 6/12/07	Reunión con SFS Análisis operaciones SFS
Viernes 7/12/07	Análisis operaciones SFS
Sábado 8/12/07	Revisión y devolución de documentos.

3.3.2 Evaluación del Sistema de Administración

SFS tiene sus oficinas centrales en Santa Cruz, en esta oficina se ubica el gerente general de la empresa y el gerente de producción, además de personal especializado en sistemas de información, sistemas de producción y tecnología de maderas. Posee dos oficinas regionales, una en San José de Chiquitos, para atender la concesión SFS y otra en El Carmen Rivero Torres. En el caso de San José además del responsable hay un ingeniero encargado de la supervisión de operaciones. Las operaciones son contratadas a empresas y microempresas locales que en algunos casos han contado con el apoyo de SFS para su formación y búsqueda de capital. En Santa Cruz la empresa está construyendo la planta industrial. El equipo de evaluadores visitó cada uno de los sitios.

3.3.3 Selección de las UMF Evaluadas.

Se evaluó la operación en la concesión SFS..

3.3.4 Sitios Visitados.

SITIOS	ACTIVIDAD
San José de Chiquitos	Reunión con la empresa Riquio en SJCH
Concesión SFS	Visita operaciones de censo y aprovechamiento SFS. Evaluación de condiciones sociales.
Santa Cruz de la Sierra	Regreso desde SJCH Reunión INRA Reunión Superintendencia Reunión con SFS

3.3.5 Consultas a Terceros Interesados (Stakeholders)

De acuerdo con el protocolo de SCS la consulta a terceros actores relevantes, stakeholders, es un componente integral del proceso de evaluación. La consulta tuvo lugar previo a, durante y después de la evaluación de campo. Los siguientes fueron algunos de los distintos propósitos de la consulta:

- Solicitar información de partes afectadas tal como las fortalezas y debilidades de la administración de la empresa en estudio, relativas al estándar y la naturaleza de las interacciones entre la empresa y comunidades vecinas.
- Solicitar información de la medida en la que la empresa de manejo forestal ha consultado con actores relevantes procurando identificar cualquier bosque de alto valor de conservación.

Los principales grupos de actores relevantes para esta evaluación se identificaron durante la evaluación preliminar, algunos propuestos por la empresa en estudio y actores mencionados por otras fuentes

Se determinaron los siguientes tipos de grupos e individuos como los principales actores relevantes:

- Empleados de la empresa en estudio, incluyendo personal de campo y oficina.
- Contratistas,
- Miembros pertinentes de comunidades o sus representantes.
- Miembros de la iniciativa nacional de FSC.
- Organizaciones sociales locales y regionales.
- Grupos y organizaciones de industriales forestales.
- Personal local, regional y nacional de la institución reguladora del sector forestal.
- Otros grupos relevantes.

Antes, durante y después de la evaluación de campo se consultó un amplio rango de actores de la región, con respecto a su relación con la empresa en estudio y su percepción sobre el manejo de la concesión en estudio. Los actores incluyen personas relacionadas con FSC, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, relacionadas con el manejo forestal, pobladores locales y grupos de empleados y contratistas y otros.

Se contactó a los actores relevantes mediante correo electrónico, en los casos de los actores locales, se entregó personalmente una carta solicitando comentarios. Las respuestas se recibieron mediante reuniones, entrevistas personales y vía telefónica. Los individuos o grupos que no ofrecieron respuesta se identifican con NR. Se pudo haber recibido información de individuos que solicitaron la discrecionalidad de su identidad.

Lista de actores

Nombre	Organización	Tipo de
Ing. Erwin Padilla	UFM San José de Chiquitos	Entrevista
Ing. Javier Justiniano	SIF San José de Chiquitos	Interview
Jaqueline Zabala	INRA Santa Cruz Oficina Legal	Entrevista
Rider Suárez	Responsable. Técnico. INRA SC	Entrevista
Miguel Antonio Montaña	Jefe Oficina SC SIF	Entrevista
José Luís Terrazas	Responsable Legal SIF	Entrevista
Conrado Saucedo	Empresa Riquio	Reunión
Mabel Murillo	Empresa RIQUIO	Reunión
Ing William Cordero	Gerente forestal SFS	Entrevista.
Ing. Freddy Contreras	Cuerpo técnico SFS	Entrevista
Ing Fátima Vargas	Contratista SFS	Entrevista
Ing Olvis Camacho	Cuerpo técnico SFS	Entrevista
Ing Aldo Chávez	Cuerpo técnico SFS	Entrevista
Ing Richard Mancilla.	Cuerpo técnico SFS	Entrevista
Ing. Willy Landivar	Contratista SFS.	Entrevista
Sr. Jorge Bravo	Coductor SFS	Entrevista.
Sr. Niels Rodriguez V	Coordinador Forestal Consejo Boliviano para la Certificación Forestal Voluntaria – CFV Iniciativa Nacional	E mail.
Fátima Baqueros	CFV	Entrevista
Bonifacio Mostacedo	IBIF	NR
Henry Moreno Sanjines	WWF	NR
Hermes Justiniano	FCBC	NR
Roberto Vides	FCBC	NR
Pablo Antelo	CFB	Entrevista
Marco Urey	APCOB	Entrevista.
Marianela Cury	BOLFOR II	Entrevista
Juan Pablo Ramos	Vice-Ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y Mediambiente	MR
Jaime Villanueva	Director Nacional Forestal	NR

3.3.5.1 Resumen de Opiniones y Perspectivas de Terceros Interesados (Stakeholders) y Perspectivas y Respuestas del Equipo Evaluador, Cuando Corresponde.

En el caso general se preguntó la percepción del entrevistado respecto a la operación de la empresa, en algunos casos especiales se preguntó sobre las relaciones o cumplimiento de acuerdos con comunidades, de igual manera el pago

de patentes o la existencia de litigios o procesos. En cada caso se verificó la conformidad o no conformidad con los diferentes indicadores del estándar.

En ningún caso algún stakeholder expuso un argumento con el que el equipo evaluador estuviera en desacuerdo o cuestionara su veracidad, cada opinión se evaluó en su contexto y en función de los intereses del stakeholder. Ningún stakeholder expresó algún concepto que indicara una no conformidad con el estándar.

Intereses económicos

Comment/Concern	Response
<ul style="list-style-type: none"> Los comentarios de los contratistas fueron positivos. Es evidente que el desarrollo de la empresa conviene a sus intereses. 	No hay comentarios

Intereses sociales

Comment/Concern	Response
<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades expresan su expectativa por fuentes de trabajo. 	No hay comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades expresan su expectativa por los ingresos de la parte de la patente que le corresponde al municipio. 	No hay comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Ninguna comunidad manifestó disconformidad con la operación de la empresa. 	No hay comentarios

Intereses Ambientales

Comment/Concern	Response
<ul style="list-style-type: none"> No se escucharon comentarios de stakeholders relacionados con el tema ambiental. 	
<ul style="list-style-type: none"> No hay presencia de organizaciones de esta índole en la región. 	

Otras Técnicas de Evaluación.

Lista de documentos evaluados para la auditoria.

- Planillas de campo, censo forestal, corta, arrastre y rodeo.
- Plan General de manejo forestal Concesión Forestal SFS, Ing. Freddy Contreras, diciembre 2006.
- Plan Anual Operativo Forestal POAF 2007, AAA 2007, SFS
- Contrato privado de prestación de servicios transporte, Wilson Céspedes censado, octubre del 2007
- Contrato prestación de servicios empresa Riquio, Mabel Murillo, 12 de octubre de 2007.

- Contrato de servicios forestales Juan Adolfo Sandoval, 9 de octubre de 2007
- Contrato de consultorio Fátima Vargas, 10 de octubre de 2007
- Formularios de capacitación
- Estructura orgánica del equipo SFS
- Estrategia y acciones de combate a la informalidad forestal de la concesión SFS.
- Base digital de inventarios SFS.

3.4 Total del Tiempo Invertido en la Auditoría.

Distribución por actividad de los días empleados en la evaluación, por persona.

Persona	Preparación	Campo	Entrevistas	Análisis e Informe
Sterling Griffing	1	3	2	1
Patricia Miranda		3	2	1
Juan Pablo Baldiviezo		3	2	1
Juvenal Valerio	1	3	2	5

3.5 Proceso para Determinar Cumplimientos

Los estándares acreditados de manejo de bosque de FSC consisten en una jerarquía de tres niveles, principios, los criterios que constituyen los principios y los indicadores que sustentan cada criterio. De acuerdo con el protocolo de evaluación del Programa de Conservación de Bosques de SCS el equipo, en conjunto, determina si la operación de manejo de bosque, objeto de la evaluación, está de conformidad o no, con cada uno de los indicadores aplicables de los estándares relevantes de manejo forestal. Cada situación de no-conformidad debe ser evaluada para determinar si constituye una no-conformidad mayor o menor a nivel del criterio o sub-criterio asociado. No todos los indicadores son igualmente relevantes y no existe una fórmula numérica simple para determinar cuando una operación está en la situación de no-conformidad. El equipo debe usar su juicio colectivo para evaluar cada criterio y determinar si está de conformidad. Si se determina que la operación de manejo forestal está en una situación de no-conformidad a nivel de criterio, quiere decir que al menos uno de los indicadores está en situación de no-conformidad,

Para cada situación de no-conformidad se hace una Solicitud de Acción Correctiva (CAR). Una no-conformidad mayor conlleva un CAR mayor y consecuentemente una no-conformidad menor conlleva una CAR menor.

Interpretación de CAR mayor o precondición, CAR menor y recomendación.

CAR mayor o precondición: Las situaciones de no-conformidad, tanto solas como en combinación con no-conformidades, de otros indicadores provocarían o parece que provocarían una falla fundamental para alcanzar los objetivos relevantes de un criterio de FSC, en vista de la singularidad y fragilidad de cada recurso forestal. Estas situaciones conllevan acciones correctivas que deben resolverse o atenderse con anterioridad al otorgamiento de la certificación. Si una solicitud de acción correctiva mayor surge después de otorgada la certificación el plazo para su

cumplimiento típicamente es menor que el una CAR menor. La certificación está condicionada a la respuesta al CAR de la operación certificada, dentro del plazo estipulado.

CAR menor: Estas son solicitudes de acción correctiva como respuesta a situaciones de no-conformidad menores las cuales típicamente son limitadas en escala o que pueden ser caracterizadas como una falla inusual en el sistema. Estas acciones correctivas deben atenderse dentro de un periodo de tiempo de otorgada la certificación.

Recomendaciones: Estas son sugerencias que el equipo auditor concluye que podrían ayudar a la empresa a alcanzar una estatus ejemplar. Las acciones recomendadas son voluntarias y no afectan el mantenimiento de la certificación. Una recomendación se puede cambiar por una CAR si el desempeño con respecto al criterio sujeto a recomendación cae a una situación de no-conformidad.

4.0 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De seguido se presenta un cuadro con las conclusiones del equipo evaluador respecto a las fortalezas y debilidades de la operación de SFS Bolivia en relación con los principios de FSC. En este cuadro también se presenta las recomendaciones con respecto a cada principio

Tabla 4.1 Fortalezas y debilidades sobresalientes de SFS Bolivia respecto a los Principios y Criterios de FSC.

Principio	Fortalezas respecto al estándar	Debilidades respecto al estándar	Acciones Correctivas y Recomendaciones
P1: Compromiso con FSC y Cumplimiento con el Sistema Legal	Existiendo un cumplimiento adecuado a las leyes nacionales. El personal técnico de la empresa conoce y existe la política de cumplir con los principios de FSC	En el acceso por el camino nuevo de la concesión SFS (Ex Surutú) no se han instalado los rótulos que identifican la concesión y que hacen las previsiones respectivas No se ha observado un documento con un compromiso escrito de adhesión a los principios y criterios de FSC	Se debe asegurar que todos los límites de las concesiones estén debidamente demarcados Se debe establecer un compromiso escrito de adhesión a los principios, criterios e indicadores de FSC.
P2: Tenencia de la tierra y derechos de uso y responsabilidades	La empresa ha demostrado respeto por los derechos de tenencia de la tierra legales y consuetudinarios, de las comunidades.	No se observó el documento que describe la estrategia general de solución de conflictos por tenencia de la tierra.	Se debe desarrollar una estrategia escrita para abordar efectivamente conflictos potenciales relacionados con reclamos por la tenencia de la tierra.

Principio	Fortalezas respecto al estándar	Debilidades respecto al estándar	Acciones Correctivas y Recomendaciones
P3: Derechos de pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	No se ha observado un documento con la política de relaciones sociales ante una eventual afectación por la TCO Pantanal.	Escribir un documento con la política de relaciones sociales.
P4: Relaciones con Empleados y con las comunidades.	<p>Existe buena relación con las empresas prestadoras de servicios y empleados. El sistema de contratación de servicios promueve el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>No se observó un documento con la descripción de los términos de empleo correspondientes a los empleados temporales contratados por las empresas que venden servicios a SFS. Los términos de empleo deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos por la calidad del trabajo. Se deben incluir guías prácticas para ejecutar eficientemente el plan de manejo.</p> <p>Se estima que el contenido de botiquín de primeros auxilios se consideró deficiente.</p> <p>No se observan evidencias de la implementación de un programa de capacitación en temas de seguridad laboral.</p>	<p>A los trabajadores temporales, contratados por las empresas que venden servicios a SFS, se les debe entregar una descripción escrita de los términos del empleo. Estos términos deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos que contemplen la calidad del trabajo. Los documentos entregados deben incluir guías prácticas para implementar eficientemente el plan de manejo</p> <p>Incrementar la calidad del botiquín de primeros auxilios</p> <p>SFS debe desarrollar e implementar un programa de capacitación en seguridad laboral. Periódicamente se deben conducir reuniones documentadas sobre seguridad laboral para los trabajadores.</p>

Principio	Fortalezas respecto al estándar	Debilidades respecto al estándar	Acciones Correctivas y Recomendaciones
P5: Beneficios de los Bosques	El manejo contempla los servicios ambientales del bosque, Se protegen las fuentes de agua y se excluye el aprovechamiento en las pendientes sobre la cota de los 400 metros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪
P6: Impacto sobre el Medio Ambiente	Se están tomando las acciones necesarias para cuidar el medio ambiente, a través del manejo adecuado de la basura y las prohibiciones a las quemas en el bosque.	Se observaron operaciones durante el inicio de las lluvias, esto incrementa impacto al suelo y limita la funcionalidad de los caminos.	SFS debe desarrollar e implementar guías que limiten las operaciones durante los periodos en los que el suelo está saturado para reducir el encharcamiento y la compactación del suelo y disminuir la productividad al largo plazo.

Principio	Fortalezas respecto al estándar	Debilidades respecto al estándar	Acciones Correctivas y Recomendaciones
P7: Plan de Manejo.	Se ha actualizado los PGM con nueva información de inventarios.	La mayoría de los aspectos se cubren satisfactoriamente. Falta un plan de protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos	En la versión actualizada del plan de manejo incluir capítulos sobre protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos. SFS debe desarrollar un programa documentado de capacitación para implementar eficientemente el plan de manejo. La documentación debe incluir fechas, lugares descripción de los contenidos instruccionales y participantes
P8: Monitoreo y Evaluación	Existen mecanismos adecuados para un monitoreo y evaluación del impacto de las diferentes actividades manejo, tanto en los aspectos sociales, económicos como ambientales		

Principio	Fortalezas respecto al estándar	Debilidades respecto al estándar	Acciones Correctivas y Recomendaciones
<p>P9: Mantenimiento de Bosques con Un Alto Valor de Conservación</p>	<p>Existe una decisión de la empresa por conservar las áreas que posean atributos de alto valor de conservación.</p>	<p>No se ha observado una estrategia escrita y documentada con la lista verificable de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF En el Plan General de Manejo se reservan algunas áreas para la protección de recursos frágiles que se pueden considerar como atributos de alto valor de conservación pero no se ha establecido que lo sean ni se indica explícitamente las correspondientes medidas de protección.</p>	<p>Rec. Elaborar una lista de las personas e instituciones consultadas y elaborar una pequeña guía sobre la identificación de atributos de conservación de los BAVC. SFS debe suministrar una lista de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF SFS debe presentar una relación de las áreas de reserva y su equivalencia con los HCVF y una descripción de las prácticas para mantener o incrementar esos atributos</p>

4.2 Precondiciones

Las precondiciones son solicitudes de acciones correctivas mayores que se ponen a una operación de manejo forestal que ponen después de la evaluación inicial y deben ser cerradas antes de otorgarse la certificación. No se puede otorgar la certificación si hay precondiciones abiertas.

No se pusieron precondiciones para SFS Bolivia durante la evaluación inicial.

5.0 DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN

5.1 Recomendación de Certificación

Con base a las evaluaciones establecidas en los protocolos del Programa de Conservación de Bosques de SCS, el equipo de auditores recomienda que se otorgue la certificación de “Bosques Bien Manejados” según FSC a SFS Bolivia, sujeto al cumplimiento de las solicitudes de acción correctiva, CAR, indicada en la sección 5. 2. SFS Bolivia ha demostrado que su sistema de manejo es capaz de asegurar que en los bosques sujetos a la evaluación se cumplen todos los requisitos del “ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MANEJO FORESTAL EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA”. SFS Bolivia también ha demostrado que el sistema de manejo descrito está siendo implementado consistentemente en el área forestal certificada.

5.2 Solicitudes de Acción Correctiva y Recomendaciones Iniciales

Antecedentes y Justificación: En el acceso por el camino nuevo de la concesión SFS (Ex Surutu) no se han instalado los rótulos que identifican la concesión y que hacen las provisiones respectivas	
CAR 2007.1	Se debe asegurar que todos los límites de las concesiones estén debidamente demarcados.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 1.5.2

Antecedentes y Justificación: No se ha observado un documento con un compromiso escrito de adhesión a los principios y criterios de FSC	
CAR 2007.2	Se debe establecer un compromiso escrito de adhesión a los principios, criterios e indicadores de FSC.
Fecha Máxima	Tres meses posteriores a la certificación.
Referencia	Indicador: 1. 6. 1

Antecedentes y Justificación: SFS reconoce y respeta los derechos de tenencia de la tierra de las comunidades, sin embargo no se observó el documento que describe la estrategia.	
CAR 2007.3	Se debe desarrollar una estrategia escrita para abordar efectivamente conflictos potenciales relacionados con reclamos por la tenencia de la tierra
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 2.3.2

Antecedentes y Justificación: No se observó un documento con la descripción de los términos de empleo correspondientes a los empleados temporales contratados por las empresas que venden servicios a SFS. Los términos de empleo deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos por la calidad del trabajo. Se deben incluir guías prácticas para ejecutar eficientemente el plan de manejo. Esto comprende indicadores 5 3 2 y 7 3 2.	
CAR 2007.4	A los trabajadores temporales, contratados por las empresas que venden servicios a SFS, se les debe entregar una descripción escrita de los términos del empleo. Estos términos deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos que contemplen la calidad del trabajo. Los documentos entregados deben incluir guías prácticas para implementar eficientemente el plan de manejo
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 4.2.2; 5.3.2 y 7.3.2.

Antecedentes y Justificación: No se observan evidencias de la implementación de un programa de capacitación en temas de seguridad laboral.	
CAR 2007.5	SFS debe desarrollar e implementar un programa de capacitación en seguridad laboral. Periódicamente se deben conducir reuniones documentadas sobre seguridad laboral para los trabajadores.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 4.2.4

Antecedentes y Justificación: Se observaron operaciones durante el inicio de las lluvias, esto incrementa impacto al suelo y limita la funcionalidad de los caminos.	
CAR 2007.6	SFS debe desarrollar e implementar guías que limiten las operaciones durante los periodos en los que el suelo esta saturado para reducir el encharcamiento y la compactación del suelo y disminuir la productividad al largo plazo.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 6 5 7

Antecedentes y Justificación: La mayoría de los aspectos se cubren satisfactoriamente. Falta un plan de protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos .	
CAR 2007.7	En la versión actualizada del plan de manejo incluir capítulos sobre protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 7 1 3

Antecedentes y Justificación: Existe evidencia de que se han desarrollado algunas actividades de capacitación pero no hay documentos probatorios	
CAR 2007.8	SFS debe desarrollar un programa documentado de capacitación para implementar eficientemente el plan de manejo. La documentación debe incluir fechas, lugares descripción de los contenidos instruccionales y participantes.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 7 3 1

Antecedentes y Justificación: No se ha observado una estrategia escrita y documentada con la lista verificable de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF.	
CAR 2007.9	SFS debe suministrar una lista de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 9 2 1

Antecedentes y Justificación: En el Plan General de Manejo se reservan algunas áreas para la protección de recursos frágiles que se pueden considerar como atributos de alto valor de conservación pero no se ha establecido que lo sean ni se indica explícitamente las correspondientes medidas de protección.	
CAR 2007.10	SFS debe presentar una relación de las áreas de reserva y su equivalencia con los HCVF y una descripción de las prácticas para mantener o incrementar esos atributos.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2008
Referencia	Indicador: 9 3 1

Antecedentes y Justificación: Se observa que los campamentos están sobre el promedio regional en muchos aspectos y en otros se encuentran en el promedio. Se pueden mejorar condiciones de salud y bienestar..	
REC 2007.1	SFS tomará medidas adicionales para asegurar que se cumplan los contratos para ofrecer mejores condiciones de vida en los campamentos, así como mejorar el contenido del botiquín de primeros auxilios.
Referencia	Indicador: 4 2 3

Antecedentes y Justificación: SFS ha dedicado esfuerzos significativos para involucrarse con las comunidades locales sin embargo no se ha observado un documento escrito sobre estos procesos.	
REC 2007.2	SFS documentará en forma escrita las políticas, programas y procesos de involucramiento con las comunidades locales y la evaluación del impacto de la operación sobre estas.
Referencia	Indicador: 4 4 1

Antecedentes y Justificación: Los árboles semilleros retenidos son una muestra representativa del promedio de la calidad de la población de cada especie.	
REC 2007.3	Se debe incrementar el cuidado al seleccionar la calidad de los árboles semilleros para que representen los mejores fenotipos en cada población.
Referencia	Indicador: 6 3 1

Antecedentes y Justificación: El sistema de selección de semilleros contemple una etapa en el campo y luego en oficina por lo que no todos los semilleros posee la identificación en el fuste.	
REC 2007.4	Todos los árboles semilleros se deben marcar adecuadamente para asegurar su permanencia después del proceso de cosecha.
Referencia	Indicador: 6 3 5

6.0 EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO

Si se otorga la certificación, al menos una vez al año se deben hacer evaluaciones de supervisión para dar seguimiento a la situación de la solicitud de acción correctiva solicitada y para revisar la continuidad del apego de SFS Bolivia a los ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MANEJO FORESTAL EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA.

En el sitio web de SCS se publicarán los resultados de las evaluaciones de supervisión (www.scscertified.com).

6.1 Auditoría Anual de 2008

6.1.1 Fechas de evaluación

La evaluación de campo comprendió los días 22 y 25 de Octubre del 2008

6.1.2 Personal Evaluador.

Juvenal Valerio

Valerio es graduado de la Universidad de Costa Rica con el grado de maestría, posee más de 30 años de experiencia profesional, en el servicio forestal costarricense, como catedrático en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y como consultor en el campo del manejo y la certificación forestales. Ha participado en equipos de evaluación para la certificación, tanto de manejo de bosque como de cadena de custodia en Bolivia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, y Guatemala ha sido responsable de más de 50 evaluaciones. Ha desarrollado proyectos de investigación y consultorías en manejo forestal con énfasis en crecimiento de árboles en bosques tropicales y de certificación del buen manejo de bosques.

6.1.3 Proceso de Evaluación.

La evaluación se hizo mediante entrevistas con el personal responsable de la empresa, revisión de documentos que demuestran el cierre de las solicitudes de acción correctiva, CARs y la observación en el campo del impacto del aprovechamiento y del dominio del personal de campo de los lineamientos del manejo, así como las condiciones generales de higiene y seguridad ocupacional.

Las personas entrevistadas:

Ing William Cordero, gerente de bosques,
 Ing Freddy Contreras, responsable de campo de la certificación,
 Ing Alexis Royo, encargado de concesión SFS Bolivia.
 Ing Aldo Chávez, encargado de operaciones SFS
 Ing Willy Landivar, encargado de aspectos sociales SFS.

6.1.4 Situación de las Solicitudes de Acción Correctiva.

Antecedentes y Justificación: En el acceso por el camino nuevo de la concesión SFS (Ex Surutú) no se han instalado los rótulos que identifican la concesión y que hacen las provisiones respectivas	
CAR 2007.1	Se debe asegurar que todos los límites de las concesiones estén debidamente demarcados.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 1.5.2

Se instaló un portón y rótulo en la entrada de acceso a la concesión. Se ha iniciado la colocación de mojones y deslinde.

Antecedentes y Justificación: No se ha observado un documento con un compromiso escrito de adhesión a los principios y criterios de FSC	
CAR 2007.2	Se debe establecer un compromiso escrito de adhesión a los principios, criterios e indicadores de FSC.
Fecha Máxima	Tres meses posteriores a la certificación.
Referencia	Indicador: 1. 6. 1

La empresa ha hecho público un documento en el que declara que se adhiere a los principios y criterios de FSC.

Antecedentes y Justificación: SFS reconoce que hubo una superposición de 2000 has en la concesión Los Primos y resuelve muy bien el asunto, sin embargo no se observó el documento que describe la estrategia.	
CAR 2007.3	Se debe desarrollar una estrategia escrita para abordar efectivamente conflictos potenciales relacionados con reclamos por la tenencia de la tierra.
Fecha Máxima	Auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 2.3.2

La empresa ha presentado el marco general de resolución de conflictos y la estrategia para abordar los temas relacionados por tenencia de tierra y uso de recursos.

Antecedentes y Justificación: No se observó un documento con la descripción de los términos de empleo correspondientes a los empleados temporales contratados por las empresas que venden servicios a SFS. Los términos de empleo deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos por la calidad del trabajo. Se deben incluir guías prácticas para ejecutar eficientemente el plan de manejo. Esto comprende indicadores 5.3.2 y 7.3.2.	
CAR 2007.4	A los trabajadores temporales, contratados por las empresas que venden servicios a SFS, se les debe entregar una descripción escrita de los términos del empleo. Estos términos deben incluir capacitación, incentivos y desincentivos que contemplen la calidad del trabajo. Los documentos entregados deben incluir guías prácticas para implementar eficientemente el plan de manejo
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 4.2.2; 5.3.2 y 7.3.2.

Los trabajadores de las empresas Riquio y Forestal Chiquitana, contratistas que venden servicios a la empresa, cuentan con contratos de trabajo y descripción de labores, los trabajadores participan en capacitaciones, los empleados de todas las empresas cuentan con seguros contra accidentes y existen convenios con los hospitales y centros de salud para brindarles asistencia médica.

Antecedentes y Justificación: No se observan evidencias de la implementación de un programa de capacitación en temas de seguridad laboral.	
CAR 2007.5	SFS debe desarrollar e implementar un programa de capacitación en seguridad laboral. Periódicamente se deben conducir reuniones documentadas sobre seguridad laboral para los trabajadores.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 4.2.4

Se ha implementado un curso modular en coordinación con el Instituto Boliviano de Normas de Calidad. La empresa aporta documentos provatorios.

Antecedentes y Justificación: Se observaron operaciones durante el inicio de las lluvias, esto incrementa impacto al suelo y limita la funcionalidad de los caminos.	
CAR 2007.6	SFS debe desarrollar e implementar guías que limiten las operaciones durante los periodos en los que el suelo está saturado para reducir el encharcamiento y la compactación del suelo y disminuir la productividad a largo plazo.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 6.5.7

Se ha elaborado una guía para la construcción y mantenimiento de puentes y caminos.

Antecedentes y Justificación: La mayoría de los aspectos se cubren satisfactoriamente. Falta un plan de protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos.	
--	--

CAR 2007.7	En la versión actualizada del plan de manejo incluir capítulos sobre protección contra incendios forestales, la estrategia de retroalimentación con las comunidades, los mecanismos de resolución de conflictos.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 7 1 3

La empresa ha elaborado los capítulos solicitados y los incluirá en la versión actualizada del plan de manejo.

Antecedentes y Justificación: Existe evidencia de que se han desarrollado algunas actividades de capacitación pero no hay documentos probatorios	
CAR 2007.8	SFS debe desarrollar un programa documentado de capacitación para implementar eficientemente el plan de manejo. La documentación debe incluir fechas, lugares descripción de los contenidos instruccionales y participantes.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 7 3 1

El departamento de Recursos Humanos lleva el seguimiento del programa de capacitación. Se aportan ejemplos de controles de asistencia que indican el tema, el lugar, las fechas y los participantes a eventos específicos.

Antecedentes y Justificación: No se ha observado una estrategia escrita y documentada con la lista verificable de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF.	
CAR 2007.9	SFS debe suministrar una lista de las personas y organizaciones consultadas durante el proceso de identificación de HCVF
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 9 2 1

La empresa ha realizado una reunión informativa dirigida a autoridades y grupos locales de San José de Chiquitos.y ha realizado una consulta pública sin respuesta por el momento.

Antecedentes y Justificación: En el Plan General de Manejo se reservan algunas áreas para la protección de recursos frágiles que se pueden considerar como atributos de alto valor de conservación pero no se ha establecido que lo sean ni se indica explícitamente las correspondientes medidas de protección.	
CAR 2007.10	SFS debe presentar una relación de las áreas de reserva y su equivalencia con los HCVF y una descripción de las prácticas para mantener o incrementar esos atributos.
Fecha Máxima	auditoria anual del año 2008
Referencia	Indicador: 9 3 1

Se ha preparado un documento con la relación de las áreas de reserva y su relación con atributos de alto valor de conservación.

Recomendaciones.

Antecedentes y Justificación: Se observa que los campamentos están sobre el promedio regional en muchos aspectos y en otros se encuentran en el promedio. Se pueden mejorar condiciones de salud y bienestar.	
REC 2007.1	SFS tomará medidas adicionales para asegurar que se cumplan los contratos para ofrecer mejores condiciones de vida en los campamentos, así como mejorar el contenido del botiquín de primeros auxilios.
Referencia	Indicador: 4 2 3

El tema de la seguridad e higiene laborales ha sido abordado satisfactoriamente, tanto el los aspectos de dotación de medicamentos y equipo como de capacitación.

Antecedentes y Justificación: SFS ha dedicado esfuerzos significativos para involucrarse con las comunidades locales sin embargo no se ha observado un documento escrito sobre estos procesos.	
REC 2007.2	SFS documentará en forma escrita las políticas, programas y procesos de involucramiento con las comunidades locales y la evaluación del impacto de la operación sobre estas.
Referencia	Indicador: 4 4 1

Se ha documentado el proceso, queda pendiente la evaluación del impacto social.

Antecedentes y Justificación: Los árboles semilleros retenidos son una muestra representativa del promedio de la calidad de la población de cada especie.	
REC 2007.3	Se debe incrementar el cuidado al seleccionar la calidad de los árboles semilleros para que representen los mejores fenotipos en cada población.
Referencia	Indicador: 6 3 1

Queda sujeto a la evaluación del impacto de la operación. Se han respetado los árboles seleccionados como semilleros.

Antecedentes y Justificación: El sistema de selección de semilleros contemple una etapa en el campo y luego en oficina por lo que no todos los semilleros posee la identificación en el fuste.	
REC 2007.4	Todos los árboles semilleros se deben marcar adecuadamente para asegurar su permanencia después del proceso de cosecha.
Referencia	Indicador: 6 3 5

Se han incrementado los controles de la operación de corta para asegurar que ningún árbol que se haya planificado como semillero sea aprovechado.

6.1.5 Observaciones generales.

La emreesa ha cerrado o está en proceso de cerrar las solicitudes de acción correctiva establecidas durante la evaluación. La situación a la que se debe poner más atención son las intervenciones

ilegales en el sector norte de la concesión que pertenece a la provincia Velasco en el municipio de San Rafael.

6.1.6 Nuevas Solicitudes de Acción Correctiva y Recomendaciones.

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL. Ha implementado medidas para la resolución del conflicto por las incursiones ilegales en el sector norte de la concesión sin embargo no se ha observado un documento actualizado y conocido por las partes, que demuestre los esfuerzos hechos en el último año.	
CAR 2008-1	SFS Bolivia SRL mantendrá un documento actualizado y conocido por las partes, que demuestre los esfuerzos por solventar esta u otras situaciones.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2009
Referencia	Indicador: 2.3.3.

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL No ha realizado un estudio que permita establecer en el futuro los posibles efectos sociales de la operación sobre las comunidades aledañas.	
CAR 2008-2	SFS Bolivia SRL desarrollará un diagnóstico social rápido de las comunidades en el área de influencia de la concesión. Incluir variables que permitan identificar influencia de la operación.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2009
Referencia	Indicador: 4. 4. 1

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL no muestra evidencias de contar con un mecanismo para identificar y monitorear los impactos de las operaciones forestales sobre la calidad de vida de los trabajadores, poblaciones aledañas y otros actores involucrados.	
CAR 2008.3	SFS Bolivia SRL Iniciar un registro de encuestas de opinión sobre la percepción de su situación a los empleados y contratistas.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2009
Referencia	Indicador: 8.2.4.

Antecedentes y Justificación: En la cancha del ferrocarril en San José las troncas de SFS Bolivia SRL no se identifican como certificadas además de carecer de algún tipo de protección.	
CAR 2008-4	SFS Bolivia SRL identificará como certificados a sus productos y establecerá medidas de protección para evitar la contaminación o sustracción.
Fecha Máxima	Auditoría anual del año 2009
Referencia	Indicador: 8.3.2

Recomendaciones:

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL esta iniciando la evaluación de la operación de la zafra 2008.	
REC 2008-1	Al evaluar cada AAA para elaborar el IAPOA, SFS Bolivia SRL incluirá el muestreo de variables como número de árboles dañados, superficie de pistas, rodeos y caminos y los analizará reespecto al volumen extraído. Esto se relaciona con REC 2008-3
Referencia	Criterio: 6.1.

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL planifica los caminos usando la mejor información disponible del terreno y del bosque para minimizar los impactos ambientales.	
REC 2008-2	Ajustar el trazo de los caminos a la distribución de árboles para corta y usar el cable para reducir la apertura de pistas y el consumo de diesel.
Referencia	Indicador: 6.5.5

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL cuenta con información general proporcionada por el IBIF pero carece de información específica de impacto de la operación.	
REC 2008-3	SFS Bolivia SRL complementará la información del IBIF con información específica del impacto ambiental de la operación. Esto se relaciona con REC 2008-1
Referencia	Indicador: 8.2 2.

Antecedentes y Justificación: SFS Bolivia SRL recibe los servicios del IBIF sin embargo es necesario complementar esa información con la específica de presencia de especies de flora y fauna.	
REC 2008-4	SFS Bolivia SRL sistematizará la anotación y elaborar cuadros resumen de avistamientos.
Referencia	Indicador: 8 2 3.

6.1.7 Conclusiones Generales de la Auditoría.

SFS Bolivia SRL demuestra que posee la capacidad técnica y administrativa y la decisión política para manejar los bosques de su concesión de acuerdo con el estándar del buen manejo de FSC.

7.0 RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE OBJECIONES DE SCS.

El siguiente es un resumen del Procedimiento de Investigación de Objeciones de SCS, la versión en extenso está a disposición en SCS a solicitud de los interesados. Este procedimiento está diseñado y es para cualquier individuo u organización que manifieste interés en el accionar del Programa de Conservación de Bosques de SCS, así como para quienes tengan razones para cuestionar las acciones de SCS en sí como las de los poseedores de certificados de SCS.

El Procedimiento de Investigación de Objeciones de SCS es un foro preliminar y un mecanismo que pretende solucionar situaciones para evitar de esta manera involucrar al FSC. Una objeción puede provenir tanto de un cliente como de un tercero interesado o stakeholder. Se tiene por sentado que bajo este procedimiento las objeciones deben por escrito, acompañadas por evidencias que la soporten y presentada dentro de los 30 días posteriores a la fecha en la que ocurrió la acción que da origen a la objeción.

La objeción escrita debe:

- Identificar y ofrecer información de contacto para la objeción.
- Identificar claramente la acción cuestionada (fecha, lugar, naturaleza de la acción)
- Explicar como se asume que la acción violenta un requisito de FSC, se debe ser lo más específico posible respecto al requisito de FSC al que se refiere.
- En el caso de objeciones contra las acciones del poseedor de un certificado, así como de SCS en sí, la objeción también debe describir los esfuerzos realizados para resolver el problema directamente con las partes objetadas.
- Propuesta de acciones que, en la opinión de quien objeta, corrijan el asunto.

Las objeciones escritas deberán presentarse a:

Dr. Robert J. Hrubes
Senior Vice-President
Scientific Certification Systems
2000 Powell Street, Suite 1350
Emeryville, California, USA94608
Email: rhrubes@scscertified.com

Como se detalla en el Manual de Certificación del Programa de Conservación de Bosques de SCS la investigación de las objeciones será conducida confidencialmente y en forma oportuna. Tal como es apropiado, se tomarán y documentarán las acciones y resoluciones preventivas y correctivas de cualquier deficiencia encontrada, tanto en productos como en servicios.